

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Mayo del 2014, siendo las 16:00 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, dirigida por el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Talca don Juan Enrique Castro Prieto, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
 - **SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL.**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1. Exposición Concejal Hernán Astaburuaga sobre viaje que realizó a Alemania.**
- 2. Acuerdo para aprobar Reglamento de Sala de Concejo.**
- 3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública “Proyecto Cierre de Campamento La Esperanza de la Comuna de Talca.**
- 4. Acuerdo para la modificación de Convenio entre el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura y la I. Municipalidad de Talca.**
- 5. Acuerdo para donar bienes dados de baja:**

**Club Deportivo Juventud Unión del Norte
Club Deportivo Sub América
La Aldea Campesina**

//..

6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de

Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:

Sra. Juana Romero Valdés
Sra. María Lucrecia Flores

SR. PRESIDENTE : **En el nombre de Dios se abre la sesión.**

SR. SECRETARIO : Previo a la iniciación de los puntos de la Tabla lee Carta de la Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Talca, que expresa lo siguiente: "Por medio de estas palabras, es nuestra voluntad e interés agradecer a Ud. y al Honorable Concejo, el valioso y desinteresado apoyo que nos brindaron en cada ocasión en que nosotros recurrimos a Uds., ello con la finalidad de obtener apoyo y beneficios en pro de nuestros asociados, permitiendo con ello lograr los objetivos propuestos en nuestro período de trabajo 2012-2014.

Finalmente agradecemos la confianza depositada a todos los planteamientos y en cada oportunidad en que tuvimos la necesidad de plantear una inquietud en relación a nuestros representados, de forma inmediata surgió el eco de apoyo y solución al mismo, sin mayor cuestionamiento, de manera tal, que para nosotros fue importante el canalizar las inquietudes a través de la autoridad, lo que nos permitió cumplir con facilidad las tareas encomendadas.

Hacemos presente que todo lo planteado siempre estuvo dentro de la normativa legal, asegurando con ello, que el fundamento de nuestras peticiones respaldara plenamente a la autoridad.

Es por ello, que no debemos dejar pasar la ocasión para agradecer encarecidamente el apoyo incondicional recibido por esta mesa Directiva". PEDRO VERDUGO PALMA, PRESIDENTE, MARIA DEL ROSARIO CACERES SOTO, SECRETARIA, MARIA CECILIA CABRERA, TESORERA.

SR. SECRETARIO : El primer punto de la Tabla es **la Exposición del Concejal Hernán Astaburuaga sobre viaje que realizó a Alemania.**

SR. HERNAN ASTABUAGA : Agradezco al Alcalde y a sus Colegas por permitirme realizar esta exposición por ser un ejercicio bastante saludable y sano para que la gente y nuestro propios pares conozcan las actividades que realizan los Concejales en estos Cometidos en esta ocasión yo recibí la invitación a participar en una Feria Internacional que se realizó en Munich Alemania, esta Feria si bien tenía varios toques de interés el principal objetivo era visualizar las tecnologías y los recursos con que se cuenta en la ciudad como lo es transporte, agua, energía y básicamente esta es una Feria bastante grande tuvo 3.000 expositores de 50 países distintos, antes del viaje agendé reuniones estratégicas que podrían ser relevantes para nosotros, básicamente esta área fueron 3 tratamiento de aguas, tratamiento de residuos sólidos y la generación de energía, porque yo creo que estos temas son importantes, especialmente el tema energético nosotros en estos momentos estamos en un proceso diseñando un plan de descontaminación y a mi entender nosotros como Municipio tenemos que asumir el rol de liderazgo más allá que sea una política pública descentralizada que viene de parte del Gobierno.

Tomó contacto con una Corporación que se dedican hacer tratamientos al agua parten de la creencia que el agua es de todos los Alemanes ellos no pagan el agua que consumen sino la que evacuan de sus casas, superando los problemas de los valores.

Las 15.000 empresas que lideran tienen disponibilidad para entregar sus conocimientos y no logran entender que el agua se pueda vender en Chile, manifestaron la voluntad para buscar en el país una contraparte para poder ayudarnos y buscar soluciones. El Municipio podría implementar algunas soluciones, también con las aguas lluvias reutilizarla no para beber pero para las duchas, WC para regar y eso sería un ahorro, lo que podrá en conocimiento a los Departamentos encargados de la Municipalidad los datos de la Corporación para que se puedan poner en contacto con ellos.

En lo que respecta al manejo de residuos sólidos existen 1420 empresas correspondientes al servicio municipal, plantas de tratamientos de reciclaje del año 2005 no existen vertederos todo se recicla, problema grande que existe en Chile.

Se visitó planta comunal que genera energía eléctrica en base al abono que producen los Patos y están vendiendo a otros países, las plantas son de tipo comunal, producen mensualmente 10.000 toneladas de basura, 3.000 de cenizas, en porcentaje orgánica y otra inorgánica, utilizando éstas incluso esta es utilizada para la construcción de cerros dado que el terreno en gran porcentaje es plano, asimismo también esta ceniza es utilizada como fertilizante.

La basura previamente es calificada para luego proceder a darle los diferentes usos que en este caso son diversos.

En el Diseño Urbano los Alemanes utilizan la filosofía de la descontaminación, confeccionando Ciclovías, dado que aproximadamente un 80% de los ciudadanos tienen bicicletas existiendo para ello aparcaderos, también los primeros tranvías tirados por caballos, manteniendo un tránsito expedito, un 20% de la Población usan vehículo. El Gobierno de Munich diseñó un programa de educación y de marketing de las bicicletas ciudad diseñada para su uso.

Sería conveniente pensar que ciudad queremos para el futuro, observando las experiencias de otros países que han logrado utilizar la tecnología para poder superar todo tipo de problema de contaminación y reutilizar en algo beneficioso todo lo que les pueda servir de las grandes cantidades de desechos y así lograr una mejor forma de vida para la comunidad, pienso que la clave del éxito no es el tema económico sino que Talca tiene los medios para hacerlo, a través de diferentes programas.

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla es **Acuerdo para aprobar Reglamento de Sala del Concejo.**

SR. SIXTO GONZALEZ : Me dediqué a leer detenidamente el Reglamento y creo que el tiempo de duración de las reuniones que es de 2 horas es insuficiente, ya que no se alcanzan a ver todos los puntos que están en tabla, por lo que sería conveniente aumentar el tiempo de las sesiones.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señala que las reuniones no debieran tener una hora determinada y sacrificarse para terminar todos los temas que estén en tabla y no auto convocarse, los Concejales se deben entregar por completo a la comunidad; además todos los Concejales y las Comisiones debieran tener un horario de atención al público, no rigiéndose por el reglamento sino al servicio de la gente, existe un reglamento moral sobre lo que está escrito.

SR. SECRETARIO : lee textual lo que señala el Artículo 16 del Reglamento "Las sesiones tendrán una duración de hasta dos horas, pudiendo prorrogarse por hasta otros 30 minutos, si no hay acuerdo en contrario de la sala.

Las sesiones podrán suspenderse por el Alcalde o por la sala, en cualquier momento, hasta por 30 minutos, entendiéndose por este sólo hecho, aumentada la duración de ella, por igual tiempo.

La duración total de las sesiones no excederá las dos horas":

SR. SECRETARIO : el Concejo en pleno tiene todas las atribuciones para auto convocarse, por lo tanto cuando el Conejo decide por sí continuar una reunión puede hacerlo pero estando en un cien por ciento de sus Concejales o sino tiene recurrir a los tiempos que señala el Concejo, ahora en esta propuesta se están aumentando 15 minutos más de los que había anteriormente, si está esta propuesta señor Alcalde yo no sé si se vota o no.

SR. LUIS VIELMA : Lo mantengo.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que dos horas más el alarga está bien además siempre nos hemos auto convocado en todas las sesiones que hemos tenidos y yo creo que este reglamento nos acomoda a todos en forma general además que cuando tenemos temas importantes que tratar normalmente hacemos reuniones extraordinarios y la gran mayoría asistimos, yo creo que esta demás hacer una modificación, porque nos podemos auto convocar si la necesidad así lo requiere.

SR. SIXTO GONZALEZ : No siempre nos podemos auto convocar por que no siempre estamos todos, tener 2 horas 0 3 horas no involucra ocupar las tres horas habitualmente terminamos antes pero hay oportunidades en que no alcanzamos a tocar todos los temas y no tenemos quorum para auto convocarnos por lo tanto no está demás en alargar el período pero sí amerita en varias oportunidades en que tengamos que alargar el tiempo.

SR. PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 124 D.A. 2922 26/05/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar como está el Reglamento de Sala como está, con los votos de los Concejales Carlos Acevedo, Rubén Albornoz, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Ricardo Fernández, Marcelo Rojas, Luis Vielma y Elías Vistoso y con el rechazo de los Concejales Manuel Yáñez y Sixto Gonzales
--	--

SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla es Acuerdo para aprobar Licitación Pública "Proyecto Cierre de Campamento La Esperanza de la Comuna de Talca".

SRA. ISABEL SOTO : Da lectura y explica Informe de Licitación de la Secretaría Comunal de Planificación que señala lo siguiente:

SR. PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 125	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad adjudicar la Licitación Pública Proyecto Cierre Campamento La Esperanza de la Comuna de Talca” a SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. (INGEAS LTDA.) .
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Cuarto punto de la tabla es Acuerdo para modificación de Convenio entre el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura y la I. Municipalidad de Talca.

SR. RAFAEL MUÑOZ : la modificación del Convenio que se somete acuerdo básicamente es la facultad que tiene la Municipalidad para poder delegar la administración del Centro Cultural y la Corporación Cultural, esto también significa una modificación presupuestaria para traspasar el presupuesto que tiene actualmente el Centro Cultural a una cuenta de transferencia.

SR. RICARDO FERNANDEZA : ¿Cuánto es el monto a transferir?

SR. RAFAEL MUÑOZ : El presupuesto actual son \$ 65.000.000.- menos los gastos que se estiman hasta el momento de la transferencia que podría ser el 30 de Junio aproximadamente \$ 58.000.000.-

SR. RICARDO FERNANDEZ : ¿y si el Concejo transfiere dinero pasa directamente a la Corporación que se hace cargo hoy del Centro o pasa a la Municipalidad y después a la Corporación?

SR. RAFAEL MUÑOZ : El Consejo trabajaría directamente con la Corporación aquellos proyectos que realice la Corporación para el Consejo pero los \$ 58.000.000.- se van al presupuesto que está actualmente otorgado por la Municipalidad al Centro Cultural.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Y al recibir un Proyecto por ejemplo el Consejo transfiere dinero directamente a la Corporación o pasa primero al Municipio y después los transfiere a la Corporación.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Los proyectos que presenta la Municipalidad al Municipio y a continuación a la Corporación.

SR. MANUEL YAÑEZ : Eso contribuye al mejoramiento o a la continuación del programa o al proyecto que tiene de trabajo.

SR. RAFAEL MUÑOZ : básicamente el Consejo dio tres ventajas una es poder focalizar en una unidad especializada toda la actividad del desarrollo cultural de la ciudad y la segunda es la posibilidad de que a continuación se pudieran agregar fondos diferentes a los del Presupuesto Municipal vía convenio.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 126 D.A. 2951 28/05/1914	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad modificación de Convenio entre el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura y la I. Municipalidad de Talca.
--	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para donar Bienes dados de Baja al Club Deportivo Juventud unión del Norte, Club Deportivo Sub América y La Aldea Campesina.

SR. PRESIDENTE : se aprueba.

ACUERDO N° 127 D.A. 2885 26/05/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad donar Bienes dados de Baja al club Deportivo Juventud Unión del Norte, Club Deportivo Sub América y La Aldea Campesina.
--	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliarios de las señoras Juana Romero Valdés y María Lucrecia Flores.

ACUERDO N° 128 D.A. 2894 26/05/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad aprobar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las señoras Juana Romero Valdés y María Lucrecia Flores.
--	---

SR. SECRETARIO : Existen dos tablas complementarias la primera con los siguientes puntos:

- 1.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública "Construcción Patio Cubierto Liceo Ignacio Carrera Pinto y Mejoramiento Multicancha Cubierta Escuela Uno San Agustín – Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar como Cometido de Concejo la Asistencia de los señores Concejales señor Luis Sebastián Vielma y señor Manuel Yáñez Olave para participar en Seminario Internacional de Gestión Comunal que se impartirá en Londres, Paris, Barcelona, Roma, Atenas y el Cairo desde el 12 de Julio al 03 de Agosto, debiendo aprobarse un día antes y un día después.

SR. SECRETARIO : El primer punto de la tabla complementaria acuerdo para aprobar Propuesta Pública.

SRA. JOSELIN PEREZ : Da a conocer y explica Informe de Licitación, que señala lo siguiente:

SR. PRESIDENTE : Se acuerda.

ACUERDO N° 129	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad adjudicar Propuesta Pública “Construcción Patio Cubierto Liceo Ignacio Carrera Pinto y Mejoramiento Multicancha Cubierta Escuela Uno San Agustín – Talca. a SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla complementaria Cometido de Concejo la Asistencia de los señores Concejales señor Luis Sebastián Vielma y señor Manuel Yáñez Olave para participar en Seminario Internacional de Gestión Comunal que se impartirá en Londres, Paris, Barcelona, Roma, Atenas y el Cairo desde el 12 de Julio al 03 de Agosto, debiendo aprobarse un día antes y un día después.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 130 NO SE CONCRETO	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad Cometido de Concejo la Asistencia de los señores Concejales señor Luis Sebastián Vielma y señor Manuel Yáñez Olave para participar en Seminario Internacional de Gestión Comunal que se impartirá en Londres, Paris, Barcelona, Roma, Atenas y el Cairo desde el 12 de Julio al 03 de Agosto, debiendo aprobarse un día antes y un día después.
--	--

SR. SECRETARIO : Segunda Tabla complementaria con tres puntos:

- 1.- Acuerdo para aprobar Propuesta Pública “Proyecto Revitalización en Varias Escuelas de Talca; Escuela José Abelardo Núñez y Escuela Prosperidad”.
- 2.- Acuerdo para aprobar declaración de crédito incobrable por conceptos de Patentes Comerciales según Informe.
- 3.- Acuerdo para aprobar subvenciones

SR. SECRETARIO : Primer punto Informe de Licitación.

SR. PATRICIO CHAVEZ : Da a conocer y explica Informe de Licitación que detalla:

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 131	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad adjudicar Propuesta Pública “Proyecto Revitalización en Varias Escuelas de Talca; Escuela José Abelardo Núñez y Escuela Prosperidad”, a RENE SEPULVEDA BERNAL.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la Tabla complementaria Acuerdo para aprobar declaración de crédito incobrable por conceptos de Patentes Comerciales según Informe.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta es la segunda oportunidad que presentamos una cartera de incobrables así es que voy hacer un recordatorio muy breve de la normativa que establece una buena posibilidad de poder declarar incobrables. El procedimiento que se está llevando a cabo es un trabajo en conjunto que se está llevando con el Departamento de Inspección, Departamento de Patentes, Departamento Jurídico y con el apoyo del Departamento de Control. El monto que aquí se señala puede variar desde el momento que se toma el acuerdo y que sale el Decreto Alcaldicio ya que hay contribuyentes que se están acercando a regularizar su situación.



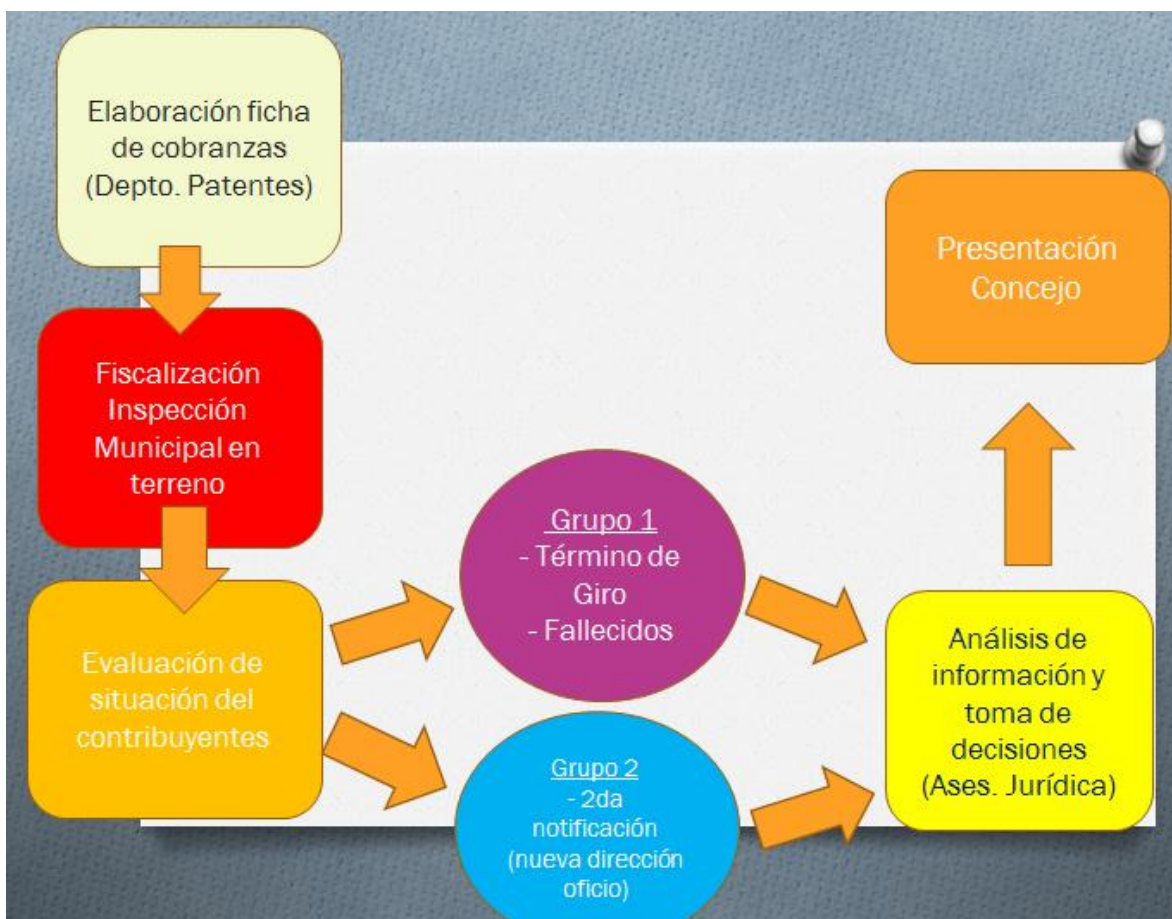
Regularización de Morosos

- Departamento de Patentes Comerciales
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Inspección
 - Dirección de Control

Normativa

- o Ley de Rentas Municipales 3.063/79:
« Artículo 66: Facúltase a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario municipal, mediante decreto alcaldicio, emitido con acuerdo del concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles.»
- o Dictamen N° 51254 año 2002 de la Contraloría General de la Republica de Chile.

Procedimiento



Estadísticas Segundo Informe

NOTIFICADOS	CANTIDADES	MONTOS M\$
FALLECIDOS	33	10.497.-
SIN DIRECCION ALTERNATIVA	154	145.734.-
TERMINO DE GIRO	100	117.868.-
TOTAL	287	274.099.-

SR. MARCELO ROJAS : aclara que la deuda queda.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : la deuda permanece y si la gente se acerca a consultar o a cancelar esta se mantiene.

SR. MANUEL YAÑEZ : siempre hay que tratar de que quede una mínima posibilidad de alguna persona que pudiera regularizar su situación ¿eso está permitido aunque nosotros lo aprobemos?

SRA. ALEJANDRACASTRO : Sí como lo dice don Marcelo está la posibilidad de que se regularice aunque se declare incobrable dado que en el Departamento de Patentes permanece la deuda.

SR. JULIO CHERIF : En el caso de Impuestos Internos hay personas que han hecho el término de giro supongamos del 2002 y por desconocimiento no se acercó a la Municipalidad, que dice la Ley, ¿desde el momento que hizo el término de giro queda libre y exenta del pago de la deuda de la Patente?

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Hay que verlo caso a caso, en este caso si la deuda es del 2002 en adelante e hizo término de giro no debiera tener problemas pero debe acercarse al Departamento de Patentes, dado que todas las situaciones son diferentes.

SR. MARCELO ROJAS : Hay que aclarar algo que este es un proceso y este año debiéramos llegar a unos mil y tantos millones ¿o no? Hoy día estas cantidades solamente hacen abultar el presupuesto municipal.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Cada dos meses se estaría presentando al Concejo una cantidad de Contribuyentes con deudas incobrables, situación que es lenta por todo el proceso que se debe realizar.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 132 D.A. 2881 26/05/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad aprobar declaración de crédito incobrable por conceptos de Patentes Comerciales
--	---

SR. SECRETARIO : El tercer punto de la Tabla Acuerdo para aprobar Subvenciones.

SR. JUAN CARLOS DIAZ : La propuesta de subvenciones para el día de hoy es la siguiente:

INSTITUCION	MONTO
HOGAR BELEN TALCA	\$ 2.000.000.-
DOMODUNGU	\$ 2.000.000.-
UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS TALCA (SÓLO SUELDO SECRETARIA)	\$ 3.400.000.-
DAMAS DE LA ESPERANZA	\$ 1.500.000.-
DAMAS DE ROJO FILIAL TALCA	\$ 2.000.000.-
CONGREGACION HIJAS DE SAN JOSE PROTECTORAS DE LA INFANCIA	\$ 2.000.000.-
RELIGIOSAS ADORATRICES	\$ 2.000.000.-
TALLER LABORAL UMPADE "TALAUN"	\$ 6.771.400.-
AGRUPACION DE DIABETICOS LA FLORIDA	\$ 3.000.000.-
CONSEJO DE DESARROLLO CONSULTORIO LA FLORIDA	\$ 2.000.000.-
CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD RURAL DE MERCEDES	\$ 1.535.000.-
DAMAS DE VERDE	\$ 2.000.000.-
CENTRO DE CAPACITACION CIEGOS Y LIMITADOS VISUALES "CENCACYLIV"	\$ 3.000.000.-
CONGREGACION DEL BUEN PASTOR	\$ 2.000.000.-
JUNTA DE VECINOS COLIN 5 (CANCELACION DEUDA DE AGUA)	\$ 704.833.-
TRANSGENERAS POR EL CAMBIO	\$ 1.500.000.-
CONSEJO DE DESARROLLO CONSULTORIO CARLOS TRUPP	\$ 1.500.000.-
CORPORACION RANGERS AMATEUR	\$ 1.000.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA RIO N° 44 (PAGO DE CONSUMO BASICO)	\$ 95.000.-
	TOTAL \$ 40.006.233.-

SR. JULIO CHERIF : me gustaría que quedara establecido que la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos me gustaría que quedará establecido que es para el pago de sueldos e imposiciones.

SR. MARCELO ROJAS : Se supone que hace unos Concejos atrás, yo estoy de acuerdo en aprobar esto, pero creo en qué quedamos de hacer una reunión porque hay instituciones que hoy día están pendientes de subvención y no pasó nada con la reunión, aquí se tomó un acuerdo y creo que los acuerdos son entre caballeros, yo estoy molesto por que hay organizaciones que no están aquí y había haber una reunión para tratar el tema y no se trató.

SR. MANUEL YAÑEZ : Todas las cosas tienen solución ¿existe alguna posibilidad que quedarán algunos fondos para solucionar este problema? Solicita se haga una revisión y para un próximo Concejo poder presentar otras Instituciones dado que todas necesitan.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que estamos todos de acuerdo que estas subvenciones son necesarias pero también concuerdo que para que estuviéramos todos sintonizados íbamos a tener una reunión y aquí lo acordamos fue un acuerdo de Concejo íbamos a poner sobre la mesa todas las solicitudes para ver cuál podíamos priorizar, pero yo creo que ese acuerdo hay que considerarlo porque todos tenemos uno u otra inquietud respecto a quien vamos a beneficiar con esta subvención y lo otro que yo quería hacer mención y quiero que todos mis colegas lo escuchen con altura de mira porque yo estoy absolutamente de acuerdo que aquí hay que subvencionar todas las actividades y especialmente a las deportivas pero yo no sé qué criterio se ocupa en el caso del Rangers Amateurs por \$ 1.000.000.-, considerando que el Rangers está inserto en la Asociación Villa San Agustín, por lo tanto lo correcto lo justo es que la cancha esté pareja para todos porque esta organización recibe financiamiento del Consejo Local de Deportes, para todos iguales, de lo contrario perfectamente podrían venir otros Clubes y hacer la misma solicitud, los 15 clubes de la Villa San Agustín y los de la Asociación Talca y los de la Andaba, etc., todos tienen que tener las mismas oportunidades por eso yo hago mención y quisiera saber cuál es el criterio para definir esta subvención a este Club en especial.

SR. JUAN CARLOS DIAZ : Realmente está claro que fue acuerdo de caballeros, pero luego pasó el problema que cuatro Concejales presentaron una acusación contra el Alcalde, por lo tanto el señor Alcalde tomó la decisión de hacer uso de sus facultades.

SR. PRESIDENTE : Presenta sus excusas pidiendo al Secretario que tome los incidentes y se retira de la reunión.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 133 D.A. 2898 26/05/2014 D.A. 2918 26/05/2014 D.A. 2919 26/05/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad otorgar subvenciones a las Instituciones señaladas.
--	---

SR. SECRETARIO : Último punto de la tabla complementaria incidentes, consultando quien se inscribirá para este punto:

SR. RICARDO FERNANDEZ

SR. ELIAS VISTOSO

SR. MANUEL YAÑEZ

SR. SIXTO GONZALEZ

SR. MANUEL YAÑEZ : La idea no es mía sino del señor Acevedo hay una calle que está obstruyendo el tránsito que en la 2 Poniente 1 y 2 Norte y la otra que está bajo los puentes en concreto en la 1 Norte que el otro día un señor Villegas uno de los vehículos que se ubica bajo el puente de la 1 Norte abrió la puerta hacia la circulación y estuvo a punto de ser atropellado por otro vehículo, no está autorizado ningún vehículo a abrir la puerta en los puntos de circulación, ya que el señor andaba en bicicleta, solicita se oficie a la Dirección de Tránsito que se hiciera labor educativa que no se estacionen vehículos bajo el puente de calle 1 Norte entre 11 y 12 Oriente y que se suspenda la ubicación de 2 Poniente 1 y 2 Norte que se prohíba el estacionamiento así como se hizo en calle 2 Oriente entre 1 y 2 Sur, hay que evitar el peligro, proteger los transeúntes y los ciclistas que también son personas que se merecen de cuidar su estado físico.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Lo mío es súper puntual de hecho aquí hay vecinos de la orilla de Rauquen ellos no son de Talca son de Penco pero están inmersos en una situación jurídica bastante delicada, conversé con dos personas con dos personas que les da la bienvenida al Concejo y lamentablemente ellos están viviendo en una isla y nos los deja pasar hacia Talca porque hay un privado que compró el terreno pero hace unos años atrás ahí había una servidumbre de tránsito pero no se respectó, entonces ellos están pidiendo que nosotros como Municipalidad de Talca podamos darle una mano jurídicamente a estas personas de Orilla de Rauquen que se movilizan a Talca no hacia Penco para que este tramo de 4 kilómetros que alguna vez fue pavimentada por Vialidad y quedó ahí a manos de un privados, son personas que viajan a Talca incluso sus hijos estudian acá.

El otro tema es más o menos similar a lo que decía don Manuel y yo lo he venido pidiendo hace rato porque hay una vereda que desaparece que es la 12 Oriente con 2 Norte frente al Hospital, esa vereda hoy es estacionamiento, yo en reiteradas veces lo he solicitado y siguen los vehículos estacionándose en el lugar.

Lo otro con respecto o si tienen o no peso nuestras sugerencias don Yamil, yo he sugerido a varios Directores de Servicios y hay uno aquí el señor Cristian Ramírez con respecto a peticiones y sugerencias que los hace la comunidad pero no hay solución a esa problemática, la verdad es que nosotros hacemos sugerencias aquí y poco se toman en cuenta, así que le gustaría que se tomaran un poquito más en cuenta las sugerencias que les hacen a los jefes de servicio porque nosotros no estamos pintados somos elegidos por la comunidad los que los solicitan algunas situaciones y aquí cero respuesta.

Y lo otro don Yamil y espero que se haga por escrito en el mes de Febrero estuvo aquí subrogando a Ud. la señora Sonia y ella habló e Convenios a otras Municipalidades en respuesta al Concejal Sixto con respecto a los viajes a la Playa, yo desde que formo parte del Concejo de Diciembre del 2012 en este Municipio no he aprobado ningún Convenio con otra Municipalidad y debería haberse hecho esta esta Administración, pido cuando se suscribieron estos Convenios.

SR. SIXTO GONZALEZ : Tema muy importante mencionarlo que tiene que ver con las Antenas estas están trayendo problemas a nuestra gente a nuestras Villas a nuestras Poblaciones, tenemos un problema ya desatado en la Villa El Pilar y también en Brisas del Parque la sugerencia mía es que nos hagamos parte como Municipio y acompañemos a los vecinos si bien es cierto tenemos muy pocas herramientas como Municipio pero sí podemos presionar a las instancias que correspondan y también podemos poner a disposición de los vecinos a nuestro Departamento Jurídico para apoyar en las acciones legales que ellos están llevando a cabo pero fundamentalmente para que la Municipalidad de Talca se haga parte y acompañe a todos los vecinos que están sufriendo este problema que se está iniciando hoy pero va a repercutir largamente en diversas zonas de nuestra ciudad.

Lo otro importante también que hace poco nosotros tuvimos viendo que hay un llamado a Concurso en lo que es Salud para nosotros es sumamente importante este tema de hecho es uno de los puntos de la querrela que interpusimos por notable abandono de deberes, el tema que realmente nos satisface que se están tomando las medidas que nosotros hace mucho tiempo denunciando que no se habían hecho el llamado a concurso tanto en educación como en el caso específico de salud pero está muy reglamentado que el tema del concurso para director de salud debe contar en la aprobación de las Bases debe contar con la aprobación del Concejo Municipal de Talca, yo por motivos de salud me ausenté de algunas reuniones, pero no tengo conocimiento que en aquella oportunidad se hayan aprobado las Bases para este concurso, porque aquí como un dictamen que tengo en la mano el 65.092 de Contraloría General de la República del 02 de Noviembre del 2010 aduciendo la Ley 19378 Art. 32 se estipula claramente que estos Concursos tienen que ser aprobados en sus bases correspondientes por el Concejo respectivo y eso tengo entendido que no se ha hecho, por lo tanto este concurso no sería válido. La reunión que se hizo fue para la asignación de un bono especial pero no aprobación de bases del concurso.

Desde otra perspectiva, la reunión pasada el Concejal Vistoso hizo mención a lo cual yo iba a contestar pero no me correspondía y agradezco a Yamil que me hay interrumpido porque no me correspondía pero sí me guardé la facultad de poder responder porque me estaba interpelando, respecto a que nosotros como Concejales los cuatro habíamos faltado a una supuesta lealtad donde supuestamente donde este asunto que nosotros llevamos a una querrela tendría que haberse arreglado aquí dentro de estas cuatro paredes, yo le recuerdo al señor Vistoso que nosotros debemos lealtad fundamentalmente a las personas que nos eligieron para estar aquí y no podemos tener lealtad cuando consideramos que un acto está atentando contra la probidad y contra la transparencia eso es lo que nosotros estamos denunciando que se investigue.

En cuanto al tema que podría haberse arreglado aquí entre nosotros a la buena yo le hago mención y les recuerdo y a todos mis colegas que desde un principio todos estos puntos que pusimos en esta acusación yo los hice ver acá en Concejo y es cosa de revisar las actas, el tema del Mercado Central, el tema de las Escuelas Concentradas, el tema de la Casa del Arte, el tema de los concursos en salud, el tema de educación todos esos temas los toque en el Concejo delante de todos mis colegas y del alcalde y en ningún momento se nos consideró y es más cuando se nominaron las comisiones quien las presidía absolutamente marginados quedamos nosotros, por lo tanto de qué puente de comunicación estamos hablando absolutamente de ninguno.

También a mí me asalta una preocupación creo que nosotros estamos facultados aquí y a nadie le puede molestar que nosotros pidamos investigación, pidamos datos porque nuestra principal labor de las pocas atribuciones que tenemos nosotros como concejales es la fiscalización y dentro de la fiscalización es fiscalizar los actos del alcalde por lo tanto a nadie le puede molestar que hagamos esto y si consideramos en algún momento que esto va llegando a límites que no podemos manejar tenemos que llegar a todas las herramientas que están a nuestra disposición, de lo contrario caeríamos en acto irregular por omisión.

Yo en esta oportunidad quisiera pedir al Departamento de Finanzas que entregue un detalle completo con los gastos en que se incurrió en el viaje del señor alcalde a México a buscar el famoso premio que mucho se ha divulgado, a mí en lo particular me asalta una profunda duda de la seriedad del respaldo que pueda tener el otorgamiento de este galardón por toda la investigación que he hecho y han hecho otras personas y los datos que han llegado en forma consecutiva, solamente pedir que es lo que se gastó, cuanto se gastó, en que se gastó para que la gente también sepa a qué estamos destinando los recursos públicos municipales.

La otra petición también para el Departamento de Finanzas es que nos haga llegar en lo particular el comprobante del pago de la multa que se le cursó por parte del Consejo Nacional de Transparencia a nuestro Alcalde y a nuestro Control Interno en Noviembre del 2013 del 20% de su sueldo, espero que estas peticiones lo mismo que decía mi colega Fernández se hagan llegar con la máxima altura de mira como corresponde a personas con criterio porque aquí lo que estamos haciendo finalmente es transparentar todo lo que se está haciendo aquí adentro.

SR. ELIAS VISTOSO : cuando se habla de las acusaciones y de todo tipo de cosas que el señor Sixto González Concejal de la Municipalidad al igual que yo, en lo que yo principalmente le objeto a él es que siempre los involucra a todos, yo se lo manifesté una vez que a mí no me interpreta en lo más mínimo de su pensamiento con las cosas que yo tengo entonces le solicito a don Sixto que al igual que ahora está pidiendo con el máximo de transparencia y el máximo de exigencia que le entreguen la información a mí no me interesa por lo tanto cuando usted la solicite, solicítela como Concejal con su nombre y no con el de todos los demás porque Ud. a mí no me interpreta en lo más mínimo.

Desconfiar de un premio internacional que el Alcalde hoy día ha recibido creo que ya raya en lo más burdo, tonto y molesto que se pueda crear en una persona, yo creo que debiéramos sentirnos felices, debiéramos sentirnos conforme de que nuestro alcalde hubiese sido elegido uno de los mejores Alcaldes de Latinoamérica, de una Institución que consta con todos los pergaminos para poder otorgar esto y como a Ud. no le parece y como no fue llamado ni a Cuba ni a Venezuela a Ud. no le parece que sea justo pero a mí y a los demás Concejales sí los parece, porque creemos en la transparencia y creemos en la lealtad de las personas así que si usted se siente una persona retrógrada, permíteme que se lo diga, y siempre pensando en el pasado y en el comunismo absoluto histórico creo que está equivocado, nosotros queremos venir a trabajar aquí para nuestra ciudad, para nuestra comuna, y no pensando solamente que usted como concejal atrae. El otro día escuchaba en la radio y decía que van a discutir con el señor Sixto González, quien es Sixto González en Talca, entonces por la verdad a mí me llama demasiado la atención y creo que sus comentarios son absolutamente desatinados.

SR. CARLOS ACEVEDO : un solo tema, el día de ayer un usuario vino al Municipio para hacer un reclamo en la Dirección de Obras no se lo acogieron porque tenía que cancelar para hacer el reclamo, subí a ver el tema y me dicen que en la Ordenanza salía, pedí la ordenanza la leí y lo que dice es Informe de Inspector no dice informe de reclamo no dice absolutamente nada, por lo tanto se me dieron muchas explicaciones pero ninguna me dejó conforme, porque si es así también la Dirección de Inspección todos los informe que hace de Alcoholes también deberían ser cobrados, pero no un reclamo de un vecino.

SR. LUIS VIELMA : Yo me quiero referir también al tema que se estaba tocando, 2 temas, primero yo estoy de acuerdo con el Concejal Yáñez de lo que está pidiendo en bajo el puente en la calle 1 Norte está muy peligroso y también en la 2 Poniente no tiene razón de que se estacionen en una cuadra vehículos cuando en cuatro y en tres ya lo había pedido no se estacionen por lo tanto se forma un cuello de botella también estaría de acuerdo que ahí se eliminaran los estacionamientos porque ni siquiera se cobra tarjeta a parte que los autos se suben arriba de las veredas y ya las tienen todas destruidas.

Me quiero referir al tema del premio al alcalde la verdad es que yo creo que hay que destacar y sentirse orgulloso de quien recibe un premio de este Concejo, ya sea el Alcalde de Talca, un Concejal, es importante, yo creo que como pedía el Concejal González los gastos del Alcalde de Talca, yo creo que el gasto tiene que ser como cualquier cometido que hace el Concejal Astaburuaga que no está, el Concejal Yáñez, el Concejal Albornoz o el Concejal Vielma quien les habla o el Concejal Rojas cuando fueron a España o el Concejal Vistoso puede ser un gasto no más de eso, yo creo que el Alcalde no tiene necesidad de andarse metiendo la mano en el bolsillo cuando tiene la posibilidad económica de hacerlo de andar fijándose e inflando los gastos, eso lo encuentro ridículo y absurdo, porque la verdad es que este Alcalde podría haber sido reconocido no íbamos a reconocer e iban a reconocer internacionalmente a Patricio Herrera lo voy a decir con nombre y apellido, que dejó endeudado dejó en DICOM a muchos funcionarios municipales que las imposiciones que tenía que pagar la plata se la gastaba en otras cosas derivaba los dineros a otros lados, entonces yo creo que ahí no tenían que darles un premio, entonces yo creo que las buenas acciones se premian y yo creo quien sea ya sea el Alcalde o un Concejal hay que reconocerlo, sabemos que hoy día las redes sociales pueden inventar cualquier cosa, la gente con nombre anónimos pueden escribir cualquier cosa no dando la cara y no los podemos basar en eso.

Quiero contestar eso de las Escuelas Concentradas al Concejal González y a las personas que son partidarios de la reconstrucción de las Escuelas Concentradas y fui uno de los opositores de que se reconstruyeran, mirando el futuro de esta ciudad, es importante destacar, que sabe el señor González yo llegué hace 30 años a esta ciudad, cuando las niñas los niños andaban corriendo muertos de frío por el lado fuera del edificio porque no tenía un patio para hacer gimnasia, que sabe el señor González que tuvieron que construir barracas no salas de clase para poder albergar a más niños, la identidad de las escuelas concentradas se perdió cuando el señor Herrera y el Concejo aprobó una plaza dura, sacó la pileta, se perdió todo eso señor González, no sabe la historia de Talca, usted es aparecido en Talca, es más le voy a decir una cosa quien va hacer el responsable hoy día si se reconstruyen las Escuelas Concentradas que no funcionaron con un estacionamiento en la plaza, un estacionamiento que queda bajo la plaza, cuando salgan los vehículos y atropellen a un niño le van a echar la culpa al Alcalde y a los Concejales que reconstruyó la escuela ahí, que va a pasar con la congestión vehicular que se va a provocar ahí le van a echar la culpa al Alcalde y a los Concejales, había una construcción posible que estaban los dineros que iba ser entregado por el Gobierno de la época para construir las Escuelas Concentradas ahí en el Campamento Lo Garcés con canchas de fútbol que tanto le gusta a Ud. y lo lleva como caballito de batalla, con cancha de tenis para la gente que no tenía acceso a esto, con 100 estacionamientos frontales, con una rampa para discapacitado que la fuimos a ver al hospital Félix Bulnes, conde los discapacitados no se discriminan como se discriminan a mi hijo que en cualquier parte donde tiene que subir lo hace por un ascensor, donde se iban a construir salas de luz, donde se iban hacer tantas cosas, que sabe usted si no sabe la historia de Talca. Ud. se quiere hacer famoso encontrando todos los defectos, aquí hubo un famoso que pasó sin pena ni gloria que se llama Patricio Herrera, mire donde está ahora, entonces yo le digo cuando las cosas se pudieron hacer bien no permitieron la gente partidaria de donde usted está hoy día de la coalición, argumentaron de que el terreno no era apto para la construcción, se hicieron los estudios de calicata, arrojaron positivo, dijeron que no, el día que hubo que votar estaban todos los parlamentarios del a concertación y los presidentes de partidos presionando a la gente que tenía que votar, sin mirar el futuro de su ciudad y se perdió una posibilidad de que niños tuvieran un confort, tuvieran un establecimiento digno para compartir el tiempo escolar, donde los apoderados pudieran haber ido a buscar a sus hijos sin problemas de estacionamiento, donde los transportes escolares se estacionaran sin problemas de congestión, entonces hoy día todavía con su caballito de batalla de las escuelas concentradas que nos equivocamos, no nos equivocamos, es más ahora hoy día donde ustedes argumentaban, digo ustedes porque usted está integrando la coalición de que no se podían construir edificios de dos pisos hay 10 bloques de Departamentos de 4 pisos, entonces hoy día no vengamos con las mismas cosas. Yo reconozco hidalgamente de que a quien se premie en este concejo bienvenido porque quiere decir que estamos haciendo las cosas bien. Este premio lo entregó y está en la comisión la persona que integra la comisión de transparencia de México averigüe eso, y si desea más información puede consultar a Danta que lo acompañó al Alcalde en s viajes, no por unos comentarios que se hacen por internet que se hacen en forma anónima y cobarde podemos descalificar los premios que recibe esta Municipalidad.

Hoy día claro que podemos cometer errores pero jamás vamos a meter las manos como en la Administración de Herrera donde se desviaron los dineros a otros lados. Habían fotógrafos que estaban contratados como fotógrafos y nunca venían a trabajar. Yo creo que hay que reconocer las cosas y hay que informarse de lo que ocurría en Talca hace 30 años, yo llegue hace más de treinta y tantos años soy un hijo adoptivo de Talca, todo se lo debo a Talca en lo familiar y en lo profesional, pero es importante también que tenemos que reconocer y aprender, por eso yo quiero a Rangers, quiero al Piduco, por eso quiero al Río Claro, quiero a la Fital por eso quiero a Talca porque tal vez hoy día soy concejal pero mañana no voy hacer concejal pero quiero una ciudad donde mis hijo mis nietos les sea mucho más agradable para vivir y cuando se mira el progreso de la ciudad con una mirada positiva las cosas cambian y voy agregar fíjese que estaba la plata señor González para cambiar la iluminación LET en todo el centro de la ciudad y parte de la periferia y votaron en contra y se perdió esa posibilidad y habían votado en contra los concejales para que el estadio sur regalándonos la plata no se le cambiara la carpeta por carpeta de pasto sintético y se puso el tema en Concejo y fue tanta la presión de los deportistas que usted representa que tuvieron que votar que sí.

PRESIDENTE

: Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 17:55 horas.